



ACTA NÚMERO CU-E-009-06-2019

CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 de junio de 2019

03 y 22 de julio de 2019

En la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Sala de Juicios Orales del Consultorio Jurídico de la UNAH, el lunes veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos de la noche (08:32hrs), de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario y estando presentes y de acuerdo todos los miembros, se constituyeron en sesión extraordinaria, sin previa convocatoria y con la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Análisis, Discusión y aprobación de los lamentables hechos ocurridos el día lunes 24 de Junio del 2019 en horas de la tarde en la Ciudad Universitaria.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-009-06-2019.
6. Cierre de la Sesión.

Tomada en Consideración. A Discusión. Suficientemente discutida. Se aprobó con 30 votos a favor y 0 en contra.

Por lo que se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, con la asistencia de los siguientes Miembros: DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR, Decana. MSC. JORGE ERNESTO AGÜERO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO, Decano. DR. NAHUM PUERTO OSEGUERA, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA TICAS, Decana. DRA. REYNA MARIA SAGASTUME, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON, Decano. DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano. ING. JOSE TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. IRIS MASSIEL RODRIGUEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** DRA. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. MSC. IMELDA LIZETH VALLADARES, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana. DR. EDWIN ROLDAN MEDINA LOPEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA, Decana. MSC. EDUARDO MORENO



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 2 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

SEGURA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. JEAN O'DELL RIVERA BERNARD, Directora. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. MSC. IVONNE SUYAPA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN, (CURVA):** PhD. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** MSC. ISBELA ORELLANA RAMIREZ, Directora; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZETH GARCES, Directora. MSC. ERY JONATHAN ELVIR, Representante Propietario Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **OBSERVADORES:** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Vicerrectora Académica. MSC. AYAX IRIAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. ABOG. JOSE RAMON MARTINEZ, Abogado General de la UNAH. MSC. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, Director del ITST-UNAH.

### PUNTO No.1

#### COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, exteriorizó: "Buenos días señores miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en Segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quorum, para constancia en el acta; concluyendo que se encuentran presentes treinta (30) miembros propietarios presentes, en virtud de esto, las decisiones que vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum.

### PUNTO No.2

#### APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, declaró abierta la sesión, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario, expresó: "Buenas noches, de nuevo nuestra Universidad corrobora que es el fiel reflejo de lo que pasa en el país, creo como lo hemos expresado ante los Medios de Comunicación en diversos Medios de Comunicación hemos procurado ser enérgicos, en la condena de estos actos que ocurrieron este día, lamento tener que llevar de ahora en adelante en mi memoria esta fecha, que creo que todos lamentaran por estos ocurrido el día de hoy que al final podemos darle Gracias a Dios que no ocurrió nada peor, porque pudo perfectamente haber ocurrido, entonces agradezco mucho que hayan respondido tan precisamente sabiendo del alto espíritu universitario y de responsabilidad que todos ustedes tienen, el Artículo 49 del Reglamento del Consejo dice lo siguiente "en todo estando presente y de acuerdo todos los miembros que integren el Consejo Universitario o en su defecto las dos terceras partes de los miembros podrán constituirse en Sesión Extraordinaria sin previa convocatoria, en esta eventualidad sus acuerdos y resoluciones serán válidas, en este momento tenemos 30, necesitaríamos 24 tenemos 30 miembros, por lo tanto vamos a solicitarles que levanten la mano quienes están de acuerdo que nos constituyamos en Sesión Extraordinaria de este, y el Punto para discutir el punto que nos va a leer el Secretario, por unanimidad, por lo que siendo las ocho horas de la noche con treinta y dos minutos, se da por iniciada esta sesión de carácter extraordinaria y urgente de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario."



*"La educación es la primera necesidad de la República"*



**PUNTO No.3**

**LECTURA DE LA AGENDA;**

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Análisis, Discusión y aprobación de los lamentables hechos ocurridos en día lunes 24 de Junio del 2019 en horas de la tarde en la Ciudad Universitaria.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-009-06-2019.
6. Cierre de la Sesión.

**PUNTO No.4**

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LAMENTABLES HECHOS OCURRIDOS EL DÍA LUNES 24 DE JUNIO DEL 2019 EN HORAS DE LA TARDE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA.**

Para el desarrollo de este punto, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, exteriorizó: "Buenas noches, vamos a dar inicio a esta Sesión que básicamente lo que queremos es que podamos realmente tener un pronunciamiento de parte del Consejo Universitario en relación a las acciones que han ocurrido este día, evidentemente como muchos habrán escuchado o han visto algunas de las comparecencias que nos ha tocado hacer en los medios de comunicación, ya nos hemos ido adelantando a hacer la condena enérgica en relación a esta temática que era lo menos que podíamos hacer ante una situación como la que ocurrió este día, pero ya como cuerpo colegiado y como máxima autoridad de la Universidad tenemos aquí una propuesta que el Secretario le va a dar lectura para que lo podamos ir leyendo punto por punto y ustedes verán si están de acuerdo con ellos y si es necesario agregar alguno adicional."

Seguidamente el Secretario Msc. Oscar Arquimedes Zelaya, dio lectura a la propuesta, en el sentido siguiente: "Señor Presidente en calidad de moción la Secretaría del Consejo Universitario hemos realizado en coordinación con otras Unidades de la Comunidad Universitaria y con otros miembros consejeros, hemos realizado una propuesta para este Comunicado que tendrá que salir y lo estamos sometiendo en calidad de moción. Voy a ir, así como usted lo instruyó Rector punto por punto, está proyectado en las pantallas. El Consejo Universitario en el uso de sus atribuciones y en Sesión Extraordinaria de carácter urgente determina: (vamos a leer solamente el contenido, y luego Ingrid ya está trabajando en todo el sustento legal para leerlo al final como va a quedar integrado). 1) Instruye al Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rector, para que eleve su voz de protesta de manera enérgica ante la sociedad hondureña, al gobierno de la República, al Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA), y el Consejo Universitario Iberoamericano por los lamentables hechos acontecidos el día de hoy lunes 24 de Junio del 2019 en horas de la tarde en Ciudad Universitaria, cuando Miembros de la Policía Militar del orden público ingresaron al campus universitario sin autorización y dispararon contra la humanidad de los estudiantes universitarios hiriendo a cinco (5) jóvenes que protestaban. 2) A la Comunidad Estudiantil en general éste Consejo Universitario ratifica que es voluntad del mismo enarbolar la bandera del dialogo a través del uso de la razón, y como universitarios jamás apoyaremos ni estaremos de acuerdo en cualquier tipo de



*"La educación es la primera necesidad de la República"*

SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO



UNAH

# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

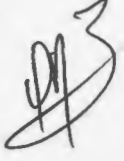
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 4 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

violencia como escenario de solución de conflictos. 3) La autonomía universitaria está plasmada como esencia en la Constitución de la República y no se va a tolerar que este mismo que este máximo espacio de crecimiento académico de nuestra juventud sea violentado por decisiones tomada por quienes creen que imponiéndose violentamente se puede silenciar a la academia. 4) El Consejo Universitario hace un llamado al Alto Comisionado de la ONU, Ministerio Público, para investigar lo acontecido en Ciudad Universitaria e instruye al Rector y a la Junta de Dirección Universitaria para que procedan de inmediato a reunirse con estos organismos de Derechos Humanos y procedan a presentar las denuncias respectivas ante el Ministerio Público por los impuestos delitos en que se ha incurrido. 5) El presente acuerdo es de ejecución inmediata." 

La Presidencia somete a discusión la propuesta. Interviniendo al respecto el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Abog. Bessy Margoth Nazar, Dr. Jorge Alberto Valle, Msc. Edwin Roldan, Msc. Jorge Ernesto Agüero y con la venia de la Presidencia la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Vicerrectora Académica y el Msc. Áyax Irfas Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. Suficientemente discutida. Se aprobó por unanimidad, con las sugerencias indicadas por los consejeros y aceptadas por el mocionante, con 30 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia, el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**"ACUERDO No. CU-E-089-06-2019. CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. **CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 160 de la Constitución de la República, la autonomía de que goza la UNAH comprende: Pluralismo ideológico, libertad plena de cátedra, de estudios, de investigación y de vinculación de la Universidad con la sociedad. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario es el máximo órgano de dirección superior responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria. **CONSIDERANDO:** Que la Autonomía Universitaria contempla el respeto al derecho político-ideológico de los estudiantes, y es obligación de las autoridades universitarias velar por el resguardo y seguridad de los jóvenes dentro de los campus universitarios, por lo que en ningún momento permitiremos que órganos de seguridad del Estado emprenda acciones que pongan en peligro la vida del estudiantado. Por lo que condenamos las medidas arbitrarias utilizadas por estos órganos de seguridad del Estado. **POR TANTO:** El Consejo Universitario en cumplimiento al Artículo 160 de la Constitución de la República, Decreto Legislativo No.46-2013 del 23 de marzo de 2013, No.75-2017 del 31 de agosto de 2017 y en aplicación a los Artículos 1, 2, 6, 7, 10; 12, 13, 14 y 15 reformado de la Ley Orgánica de la UNAH, Artículos 2; 3; 7; 10; 11, 12, 25 literales b) y c); 26 literal b), 27 literal a); 28, 29, 33, 34, 36, 37 y 39 del Reglamento General de la Ley Orgánica, Artículos 2, 5, 33, 45, 49, 50, 51, 52, 56, 58 Y 60 del Reglamento del Consejo Universitario; **ACUERDA: PRIMERO:** Instruir al Dr. Francisco José Herrera Alvarado, Rector para que eleve su voz de protesta de manera enérgica ante la Sociedad Hondureña, al Gobierno de la República, al Consejo Superior de Universidades de Centroamérica, (CSUCA) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), por los lamentables hechos acontecidos el día de hoy lunes 24 de junio de 2019 en horas de la tarde en la Ciudad Universitaria, cuando miembros de órganos de seguridad del Estado ejecutaron acciones coercitivas dentro del campus universitario de manera abrupta y dispararon contra la humanidad de los estudiantes universitarios, hiriendo a cinco (5) jóvenes que se encontraban en el interior del recinto universitario. **SEGUNDO:** La Autonomía Universitaria está plasmada como esencia en la Constitución de la República,



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

Página 5 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

y no se va a tolerar que este máximo espacio de crecimiento académico de nuestra juventud sea violentado por decisiones tomadas por quienes creen que imponiéndose violentamente se puede silenciar a la Academia; por lo que condenamos los actos ilegales y arbitrarios que van en detrimento de la integridad física de nuestros estudiantes y la Comunidad Universitaria en general. **TERCERO:** El Consejo Universitario ratifica su voluntad de emprender medios alternos para la solución de conflictos, como lo es el dialogo para que la Comunidad Estudiantil en general a través del uso de la razón, que como universitarios nos permitan encontrar soluciones integrales y definitivas de los conflictos y que esto evite que se sigan suscitando hechos violentos dentro de nuestra Universidad, por lo que, jamás apoyaremos, ni estaremos de acuerdo en cualquier tipo de violencia como escenario de solución de conflictos. **CUARTO:** El Consejo Universitario hace un llamado al Ministerio Público, CONADEH, y al Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU para que emprendan las investigaciones respectivas de lo acontecido en Ciudad Universitaria e instruye al Rector para que se reúna con estos organismos de Derechos Humanos y procedan a interponer las denuncias respectivas ante el Ministerio Público por los supuestos delitos en que se han incurrido al poner en peligro la vida de jóvenes estudiantes y demás miembros de la Comunidad Universitaria que se encontraban en dicho campus. **QUINTO:** El Consejo Universitario ordena se suspendan las actividades académicas y administrativas en todos los campus universitarios a nivel nacional, hasta segunda orden. **SEXTO:** Este Consejo Universitario se declara en sesión permanente. **SEPTIMO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, PRESIDENTE. (F y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO."**

Seguidamente el Presidente Dr. Francisco José Herrera, expresó: "Se suspende la sesión el día de hoy 24 de junio de 2019, siendo las diez horas de la noche con seis minutos y se declara al Consejo Universitario en sesión permanente. Muchísimas gracias, este Consejo Universitario el día de hoy ha sido un Consejo Universitario histórico, y realmente ha demostrado una enorme madurez y responsabilidad. Buenas noches."

De conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión siendo las 10:06(Hrs) de la noche, para reanudarla en cualquier momento, en virtud de que el Consejo Universitario se declaró en este tema en sesión permanente.

La Presidencia procedió a reanudar la sesión el día tres de julio de dos mil diecinueve, siendo las 11:50(Hrs) de la mañana, en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario del Edificio Alma Mater, contando con la asistencia de treinta y cuatro (34) Miembros: DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR, Decana. MSC. JORGE ERNESTO AGÜERO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO, Decano. DR. JUAN ALFONZO PAZ, Representante Propietario Claustro Docente. DR. NAHUM PUERTO OSEGUERA, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA TICAS, Decana. DRA. REYNA MARIA SAGASTUME, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON, Decano. DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano. ING. JOSE TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente.

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

Página 6 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

**FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. IRIS MASSIEL RODRIGUEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** DRA. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. MSC. IMELDA LIZZETH VALLADARES MEDINA, Representante Propietaria Claustro Docente. DRA. SILVIA ELIZABETH VALLEJO, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana. DR. EDWIN ROLDAN MEDINA LOPEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA, Decana. MSC. EDUARDO MORENO SEGURA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. JEAN O'DELL RIVERA BERNARD, Directora. ING. JOSÉ LEDIS LINARES, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. MSC. IVONNE SUYAPA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director. MSC. ARGELIA DEL CARMEN GALLO NAVARRO, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. MSC. GUSTAVO ENRIQUE SUAZO ARGEÑAL, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN, (CURVA):** PhD. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** MSC. ISBELA ORELLANA RAMIREZ, Directora; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZETH GARCES, Directora. MSC. ERY JONATHAN ELVIR, Representante Propietario Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL:** LIC. YOLANDA BARAHONA LAITANO, Representante Propietaria del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). **OBSERVADORES:** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Vicerrectora Académica. MSC. AYAX IRIAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. MSC. JULIO CESAR RAUDALES, Vicerrector de Relaciones Internacionales. ABOG. CLAUDIA BUSTILLO, Comisionada Universitaria a.i. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. MSC. MIGUEL ANTONIO ANDINO, Secretario ejecutivo de Administración y Finanzas. ABOG. JOSE RAMON MARTINEZ, Abogado General de la UNAH. MSC. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, Director del ITST-UNAH.

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, expresó: "Vamos a hacer un breve relato resumen de lo que ha estado ocurriendo, ya todo el mundo está bien enterado sin duda muchos de los aquí presentes hemos estado reuniéndonos de manera activa y hemos estado en comunicación constante, pero al retornar después de la semana anterior cuando la se debió mantener cerrado el campus debido a la situación complicada que hubo y que había que continuar con los procesos de Investigación al interior y hubo grandes dificultades para llevarlo a cabo tuvimos el acompañamiento del Comisionado de los Derechos Humanos para poder llevar a cabo el proceso de Investigación iniciarlo y además de eso tuvimos reunión con el Señor Presidente Hernández precisamente poniendo en contexto la protesta que se había presentado ya muy clara y la denuncia que se había hecho y prácticamente se le exigió que debía tener un resultado esa investigación porque el país entero lo estaba demandando ya a esas alturas inclusive habían comunicados internacionales que lo estaban solicitando pidiendo acuerpando a la Universidad. Después se vino todo el debate en relación que la autonomía, que no autonomía, y eso es un debate que no vale la pena que continuemos en ello ahorita porque hay puntos encontrados y el problema es precisamente el hecho de los disparos, y el ingreso de la forma que hubo con



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

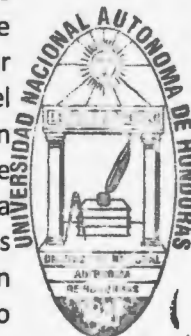
Página 7 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

relación a los estudiantes y todo lo que ya conocemos. El joven que se encuentra todavía interno en el Hospital le hemos estado dando seguimiento, el joven Pereira se le ha asistido en todas sus necesidades, se le ha ofrecido inclusive traslado a otro lugar y él, no, ha rechazado esta ayuda, el Decano Valle, la Decana Nazar también lo han visto y se le ha dado seguimiento está estable y evolucionando en una forma adecuada. En esta semana cuando regresamos con el Vicerrector Áyax decidimos reiniciar con los jóvenes el tema de las conversaciones frontales con los estudiantes y de inicio seleccionamos a un grupo con el cual nos hemos estado reuniendo que es la Mesa de Creación del Reglamento Electoral Estudiantil porque en él se encuentran representados hay una vasta representatividad estudiantil, y además ya hay una comunicación fluida y era fácil de poderlos llamar como una primera instancia, ya se han sostenido con ellos con esta que hubo con la que está habiendo hoy ya son ciento veintiún (121) reuniones, y las reuniones fueron extensas, pero hubo algún tipo de resquemor en esa primera reunión porque reclamaban que debían estar las asociaciones, y se les dijo que eso la reunión con ellos no era excluyente y que definitivamente se iban a convocar a las Asociaciones de Estudiantes, que son asociaciones no formales porque todavía no están electas por la vía que debe ser, precisamente debido a todo lo que ya conocemos, por lo tanto de todas maneras ellos internamente en muchas de las Facultades y en muchas Carreras, no en todas, ya tenían una representatividad que ellos solos se habían organizado a lo interior evidentemente no avalados por ninguna ley porque no hay habido ningún proceso electoral y se quedó claro inclusive en las convocatorias se les hace saber que son organizaciones no formales todavía hasta que sean reconocidos por el proceso electoral; se les convocó, llegaron a todo estas en estas reuniones hemos estado juntos con el Abogado Irías y con la Comisionada Bustillo que nos ha estado haciendo acompañamiento, y el día de ayer en la reunión que tuvimos estuvo presente representado también el CNA dando asistencia, antes de esto también tuvimos comunicación reuniones con la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se nos buscaron, y algunos organismos de Derechos Humanos que también nos han buscado y que nos hemos sentado a conversar, a escuchar sus opiniones en relación a este tema, el día de ayer la reunión fue extensísima, creo que algunos de ustedes probablemente la siguieron fue transmitida, hablamos bastante cuatro (4) horas consecutivas, se les escuchó todo lo que querían decir y se dividió en dos partes, la parte social en donde ellos establecieron claramente su protesta, en algunos momentos su acuerpamiento a la postura de las autoridades, otras señalando de que no, de que tenía que ser más enérgicas, o sea todo el espectro de posibilidades se plasmaron de parte de los estudiantes, se hicieron ayuda memoria para de lo que fue tratado en esas reuniones, y fueron abundantes se les brindó la palabra a todos las veces que quisieron, no se les limitó la cantidad de intervenciones hasta que ya habían agotado el tema, comenzaron algunos inicialmente tíbiamente diría yo a preguntar si había el Tema Académico, de que ¿Qué propuestas habían para el Tema Académico?, pero insistíamos con el Abogado Irías que antes de llegar a ese punto queríamos que hubiese la posibilidad de que ellos tuvieran claramente una o todo el vapor que tenían que lo soltaran, para poder llegar a tratar ese tema; habíamos conversado brevemente con algunas unidades académicas, conversamos con la Vicerrectora Académica en relación a la fecha en que estábamos que al Calendario le queda tanto tiempo, y que realmente no hay que ser muy docto para poder saber realmente que era lo que podíamos ofrecer en relación a este tema académico, y se les hizo por lo tanto el planteamiento que debía por lo tanto haber una posibilidad de que ellos ya que tenían la inquietud y que querían saber porque la verdad es que muchos de ellos de los presentes si estaban deseosos de saber qué postura, porque al igual que hemos manifestado todos muchos de ellos tienen la mayoría, diría, la intención de no sacrificar su período académico o su año sus estudios, pero si hay un grupo que realmente tienen en el otro extremo en el cual manifestaban claramente que no consideraban de que esa era un espacio de negociación y en ningún momento estábamos haciendo ninguna negociación sino que estábamos haciendo una exposición y un intercambio de impresiones para poder llegar a conclusiones y ver cómo estábamos en relación a las posibilidades que tenemos de retornar a los espacios académicos, evidentemente se trató también el tema de la situación del país en relación a la postura de la Universidad, la situación que hay en relación al hecho que ha habido



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 8 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

una campaña en relación a qué es lo que está haciendo la Universidad, que no es una campaña de que es que dicen por allí que hubo y que alguien medio escuchó, es que es audible visible y ensordecedora, en muchos medios de comunicación, y eso es claro o sea aquí creo que todos lo han escuchado y ha ido en crecimiento, por lo tanto es una situación que también es real, y es una situación que está allí, latente, por lo tanto lo que se les planteo a ellos y en esta en este momento en este Consejo debemos tomar una decisión en ese sentido porque es el Consejo el único llamado para poder hacer un planteamiento de estos es que haya la posibilidad de un Segundo Período Académico de doce (12) semanas, eso como les digo lo hemos estado conversando a nivel de la Vicerrectoría, y posteriormente un Período Intensivo de diez (10), eso es la única posibilidad que existe, muchos de ellos bueno se planteó se escuchó, se les vio a ellos sentimientos encontramos, muchas caras de satisfacción porque les insistimos que teníamos un mandato del Consejo Universitario que es el único que lo puede hacer en el sentido de que no pretendíamos cerrar el Período Académico si no que debíamos continuarlo, pero ellos algunos de ellos con sorpresa porque aparentemente algunas gentes les ha dicho, no es que hay gente del Consejo Universitario que aboga por que se cierre, y la verdad es que les escucho y como la verdad desafortunadamente hay demasiado rumor demasiada, demasiada meme, y demasiada tontería en las redes sociales, que realmente les invité a que mejor escucharan U-TV y PRESENCIA UNIVERSITARIA, para que se enteren de los Canales Oficiales, porque en las redes es una locura la cantidad de cosas que se dicen, los whatsApp que mandan, entonces realmente no es un método fiable como para estar informados, por lo tanto se les hizo saber, los vi que se fueron con alguna satisfacción, claro tienen muchos temas pendientes, están muy, muy heridos realmente, sin embargo a la vez lo comentábamos con el Abogado Irías y no me acuerdo si lo logramos comentar con la Abogada Bustillo o con uno de los Abogados del CNA, que independientemente de ese fervor en algunos momentos irreverente de estos muchachos y jóvenes, si se les mira en el rostro el amor que le tienen al país, y si se les mira en el rostro el amor que le tienen a la Universidad, lo que sucede es que tienen esas dosis masivas de adrenalina que andan dispersas y que les andan chorreando y que no los logran canalizar y que no se ponen no se logran poner de acuerdo entre ellos mismos, porque ahora lo que si les genera algún tipo de frustración es el hecho que la problemática es cierto es del país y que somos parte del mismo, pero en sí intrínsecamente la problemática ha surgido fuera de los muros universitarios que nos ha arrastrado esa es otra historia, pero que no han surgido de aquí adentro como tales, y plantean y lo hemos discutido la necesidad de que según ellos quisieran que nos pronunciáramos en favor de la Plataforma y con un cartel que diga fuera JOH, se les explicó claramente cuál era la postura de la Universidad, nos preguntaron ¿qué cuál era la postura nuestra, qué pensábamos del movimiento estudiantil? y les hicimos saber de qué no vamos a objetar para que ellos opinen, piensen y digan en relación a lo que ellos consideran, pero que lo que no queremos es que la Universidad esté cerrada porque eso lleva, esa conducta lleva a un curso de colisión y que puede tener resultantes funestas con la institución como tal debido precisamente a esa campaña que va en crecimiento a nivel nacional, todo eso lo discutimos; la reunión concluyó todo esto que les este resumencito duró cuatro (4) horas y media, se les escuchó hasta que se les terminó la cuerda, y los aguantamos todos los que quisieron decir, y los vimos a los ojos los escuchamos con la suficiente paciencia para que ellos pudieran expresarse, eso siento que fue muy importante que ellos pudieran ser escuchados, creo que después de este comentario que voy a terminar en un rato le voy a plantear le voy a pedir a la Comisionada que estuvo allí con nosotros y que está presente hoy para que abunde en algunos observaciones en relación a estas pláticas. Cuando terminamos esa reunión larga, sabiendo que lo más pertinente era llegar a tener la continuación del Consejo Universitario porque era el momento de que la máxima autoridad se pronuncie sobre esta temática decidí solicitar a los Decanos la presencia de las Juntas Directivas de los Claustros, para poder hablar del tema de una manera muy abierta, muy franca, muy propositiva, y realmente fue una idea genial porque fue muy satisfactorio el poder conversar con ellos, el poder tener juntos a las Juntas Directivas de los Claustros interactuando entre sí, y corroborar que ya después de habernos reunido con acá en Ciudad Universitaria y que lo tengo hacer extensivo a Centros



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*





# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

Página 9 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

Regionales y que la única Facultad que quedó excluida de esto es la Facultad de Ciencias Médicas porque se encuentra en vacaciones, y que ya hablamos con el Decano Valle que apenas tengamos la oportunidad nos vamos a reunir y probablemente cuando les citemos a ellos vamos a citar alguna de las Centros aledaños para que puedan estar presentes en esa nueva reuniones con los Claustros y esta semana me hare presente a San Pedro Sula para poder ir a atender la problemática allá y conversar también con los Claustros de Profesores en San Pedro Sula, es una fue una dinámica muy interesante en la cual ya tenemos más claridad en relación a qué es lo que podemos esperar como autoridades, porque hablamos de autoridades no estamos hablando de solamente los Rector, Vicerrectores y Decanos y, estamos hablando de todos, estamos hablando de los Jefes de Departamento, las Juntas Directivas de los Claustros son autoridad dentro de sus unidades académicas, y por lo tanto era necesario verles, escucharles, y creo que aquí que hay presentes más de alguna persona que haya estado en esas reuniones han podido ver lo fructífero que estos encuentros pueden ser, y creo que van a tener que hacerse con más frecuencia, y no solamente en un momento como el actual. Hoy en la mañana tuvimos el segundo encuentro con cinco (5) Facultades, igual en la misma tónica muy propositivas muy preocupados, muy dispuestos a colaborar, realmente en un ambiente muy cordial y de mucho apoyo, acuerpando las decisiones que este Consejo Universitario ha realizado, que ha tomado y yo creo que eso es bastante satisfactorio; hoy en realidad aparte de informarles a ustedes estos eventos ah y la otra situación que les mencionábamos y que fue una de las propuestas que se le han hecho a las Juntas Directivas de los Claustros es que precisamente el hecho que nosotros como Universidad tenemos el mandato de salir a opinar abiertamente y proponer soluciones para los problemas de país es indispensable que lo hagamos desde cada uno de las facultades y unidades académicas, centros regionales, para que realmente se comiencen a trabajar claramente en propuestas real de solución no solamente de la problemática que está en el tapete ahorita con relación a la Educación y la Salud, que aquellos en aquellas unidades académicas que casi todas tienen alguna vinculación algún canal comunicante con estas dos problemáticas que lo puedan enfocar, pero independientemente de ellos tenemos que realmente tener una propuesta universitaria masiva en relación a qué es lo que pretendemos, como creemos que planteamos científicamente y académicamente como un aporte para que el país camine por un sendero más promisorio y además se invitó a que podamos suscribir un pacto por la defensa de la Universidad, de todos las personas de todos los Claustros de toda la Universidad para que realmente estemos pendientes y que podamos defender nuestra Universidad, eso es básicamente lo que se trató, lo que se habló, en este momento corresponde por lo tanto además de escucharles obviamente pero nos corresponde hacer una propuesta concreta en relación a este Tema de la Programación, porque algunas grupos estudiantiles están muy pendientes de esa decisión, están muy pendientes de tener claridad si la oferta es clara, clara valga la redundancia, con relación a la posibilidad de continuar, en uno de los reuniones que tuvimos de Claustros un Profesor hizo la pregunta concreta, bueno esta bien el Consejo Universitario va a decir que las clases se reanuda y que son 12 semanas y que tal y que son 10 semanas y tal, ¿pero si los estudiantes no quieren y siguen con las tomas entonces qué? O sea lo que todos tenemos latente en la mente, y la respuesta creo que para esa solo hay una, lo que podemos hacer es decirles: esta es la posibilidad, si no son 10, 12 y 10 entonces van a ser 12 y 9, y si no son 12 y 9 después van a terminar siendo 11 y 11, o 10 y 10, o una; el problema que hay es que en ese lapso mientras se toma la decisión de cuál como que si fuese un menú qué es lo que va a ocurrir, lo que queremos es evitar que ocurra lo que está en flotando en el ambiente que puede ocurrir, y por lo tanto se les invitó a las Juntas Directivas de los Claustros que a través de sus docentes o autoridades puedan permear la voluntad de estos jóvenes que no son fáciles sin duda alguna, para que caigan en cuenta del enorme peligro, hay unos que llevan un rumbo de colisión así directo, Facultad de Odontología el joven que llegó representando dijo que no, que él le tocaba graduarse creo en ahorita dentro de este año creo que le entendí pero que no que ellos están determinados que mientras no se vaya JOH ellos no abren la Facultad, o sea para que vean ustedes los extremos ante los que estamos, o sea es algo es un son realmente unas posturas extremas, entonces nosotros tampoco podemos radicalizarnos, nosotros tenemos que



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 10 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de Junio de 2019

ser conscientes reales pero tenemos que ser propositivos, si tenemos que salir y proponer soluciones y planteamientos en relación a la situación actual del país, pero no necesariamente lo tenemos que decir con alineados con uno o con otro, nosotros hemos tenido presencia en las Mesas que se han solicitado, tanto de la Plataforma las Mesas alternas que se han llamado como las Mesas Oficiales hemos tenido representatividad y las vamos a continuar teniendo, pero nosotros tenemos que ya tener nuestros propios métodos de trabajo, métodos de propuesta nuestros y llegar al punto en que podamos más bien ser nosotros los que podamos invitar a la otra gente a que se una, a que seamos nosotros los conductores probablemente de una solución y una propuesta que creo yo que esa podría ser la mejor ruta porque le duela a quien le duela somos la institución con mayor credibilidad que tiene este país y eso es inobjetable, claro, no nos podemos estar dormidos tenemos que estar activos, y por esa razón necesitamos estar abiertos, y por esa razón es que es necesario que tengamos esa claridad; así que ese quiero que sea el comentario inicial para que podamos escuchar y me gustaría tal vez que la Abogada Bustillo hiciera el comentario que mencionaba, y después escucharles a ustedes, así que, Abogada."

*Handwritten signature and number 3*

La Dra. Lourdes Rosario Murcia, solicitó se diera un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de la compañera de Educación Superior que acaba de fallecer en el Instituto Hondureño de Seguridad Social. El Cual así se realizó.

Seguidamente el Presidente Dr. Francisco José Herrera, en carácter de moción presentó lo siguiente: "a.1) Reiniciar de inmediato el Segundo Período Académico del 2019 el cual constará de doce (12) semanas a partir de esta fecha considerando los contenidos desde su inicio, esto implica a las Unidades Académicas /PERDON) esto aplica a las Unidades Académicas donde la pérdida de días clase ha sido más prolongada. a.2) En los Centros Regionales Universitarios donde la pérdida de días clase permita retomar el Periodo Académico concluirán en las fechas ya establecidas en el Calendario Académico UNAH-2019. a.3) El Sistema de Educación a Distancia continuará con la impartición de sus Tutorías de acuerdo a lo programado en el Calendario Académico UNAH-2019 Se mantiene la matrícula ya que esta registrada en la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP. b) Considerando lo anterior el Tercer Periodo Académico 2019 quedará bajo la modalidad de Intensivo con fundamento en el artículo 66 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. SEGUNDO: Quedan facultados los Decanos de Facultades y Directores de Centros Regionales Universitarios para que con sus Jefes y Coordinadores de Carrera reorganicen el desarrollo del mismo incluyendo todas las actividades inherentes al desarrollo académico. TERCERO: Dentro de la reprogramación que deberá hacerse se prohíbe terminantemente la práctica de exámenes y/o cualquiera otra tipo de evaluación fuera de las fechas que se establezcan las cuales no podrán definirse en la primer semana del reinicio. CUARTO: Se habilitará una semana para el Proceso de Cancelación de Asignaturas, la cual será realizada por los Coordinadores académicos a petición de los estudiantes interesados y sin más requisitos que la Solicitud presentada, las fechas serán publicadas a través de los medios universitarios especialmente la página de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP. QUINTO: El cumplimiento de este acuerdo queda sujeto a la disponibilidad de los espacios académicos, aula, laboratorios, etc." Tomada en Consideración. A Discusión. Participando al respecto el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Abog. Bessy Margoth Nazar, Dra. Lourdes Rosario Murcia, Msc. Edwin Roldan Medina, Dra. Martha Lorena Suazo, Msc. Isbela Orellana, Ing. Carlos Lorenzana, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Ing. Eduardo Joaquín Gross, Dr. Juan Jacobo Paredes, Msc. Iris Massiel Rodríguez, Ing. Alina Sobeyda Molina, Msc. Jean O'Dell Rivera, Msc. Julio Cesar Turcios, Dr. Pedro Antonio Quiel, Msc. Carla Lizeth Garcés, Lic. Imelda Lizeth Valladares, Dr. Juan Alfonzo Paz, Msc. Vilma Lorena Ochoa, Msc. Ivonne Bonilla, Dr. Miguel Octavio Flores y con la venia de la Presidencia la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Vicerrectora Académica, Msc. Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Abog. Claudia Bustillo Banegas, Comisionada Universitaria a.i. y la Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 11 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

Ejecutiva de Desarrollo de Personal. Suficientemente discutida. Se aprobó con las sugerencias indicadas y aceptadas por el mocionante, con 35 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia, el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**"ACUERDO No. CU-E-090-07-2019. ACUERDA: PRIMERO: A.1)** Reiniciar de inmediato el II Período Académico de 2019, el cual constará de doce (12) semanas, a partir de esta fecha; considerando los contenidos académicos de todas las asignaturas desde su inicio; **A.2)** En los Centros Regionales Universitarios donde la pérdida de días clases permita retomar el período académico, concluirán en las fechas ya establecidas en el Calendario Académico UNAH 2019. **A.3)** El Sistema de Educación a Distancia continuará con la impartición de las tutorías de acuerdo a lo programado en el Calendario Académico UNAH-2019. **A.4)** Se mantiene la matrícula que ya está registrada en la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP). **B)** Considerando lo anterior el III Período Académico 2019 quedará bajo la modalidad de intensivo, con fundamento en el Artículo 66 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. **SEGUNDO:** Quedan facultados los Decanos y Directores de los Centros Regionales Universitarios para que con sus jefes y coordinadores de carreras reorganicen el desarrollo del mismo incluyendo todas las actividades inherentes al desarrollo académico. **TERCERO:** Dentro de la reprogramación que deberá hacerse, se prohíbe terminantemente la práctica de exámenes y/o cualquier otra evaluación fuera de las fechas que se establezcan; las cuales no podrán definirse en la primera semana del reinicio. **CUARTO:** Se habilitará una (1) semana para el proceso de cancelación de asignaturas, la cual será realizada por los coordinadores académicos a petición de los estudiantes interesados y sin más requisitos que la solicitud presentada. Las fechas serán publicadas a través de los medios universitarios especialmente la página de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP). **QUINTO:** El cumplimiento de este Acuerdo queda sujeto a la disponibilidad de los espacios académicos: aulas, laboratorios, etc. **SEXTO:** El Consejo Universitario continúa en Sesión permanente. **SEPTIMO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) FRANCISCO JOSE HERRERA, PRESIDENTE. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO.**

Seguidamente, se suspendió la sesión siendo las tres de la tarde con treinta y dos minutos (03:32 p.m.) y el Consejo Universitario continua en sesión permanente.

De conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión siendo las 03:32(Hrs) de la tarde, para reanudarla en cualquier momento, en virtud de que el Consejo Universitario se declaró en este tema en sesión permanente.

La Presidencia procedió a reanudar la sesión el día veintidós de julio de dos mil diecinueve, siendo las 11:30(Hrs) de la mañana, en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario del Edificio Alma Mater, contando con la asistencia de treinta y cuatro (34) Miembros: DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR, Decana. MSC. JORGE ERNESTO AGÜERO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO, Decano. DR. NAHUM PUERTO OSEGUERA, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA TICAS, Decana. DRA. REYNA MARIA SAGASTUME, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON, Decano. DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. IRIS



*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 12 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

MASSIEL RODRIGUEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** DRA. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. DRA. SILVIA ELIZABETH VALLEJO, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana. DR. EDWIN ROLDAN MEDINA LOPEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA, Decana. MSC. EDUARDO MORENO SEGURA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. MSC. IVONNE SUYAPA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. MSC. GUSTAVO ENRIQUE SUAZO ARGEÑAL, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN, (CURVA):** PhD. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZETH GARCES, Directora. MSC. ERY JONATHAN ELVIR, Representante Propietario Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **OBSERVADORES:** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Vicerrectora Académica. MSC. AYAX IRIAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. ABOG. EMMA VIRGINIA RIVERA, Secretaria General. ABOG. CLAUDIA BUSTILLO, Comisionada Universitaria a.i. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. MSC. MIGUEL ANTONIO ANDINO, Secretario ejecutivo de Administración y Finanzas. ING. CARMEN LASTENIA FLORES, SEAPI. ABOG. JOSE RAMON MARTINEZ, Abogado General de la UNAH. MSC. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, Director del ITST-UNAH.

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, expresó: "a la Sesión, ya tenemos comprobado el Quorum, así que tenemos 26, así que podemos continuar. Antes de continuar con el punto quisiera informar las actividades que tuvimos la semana anterior en relación, bueno desde la semana antepasada tuvimos Honduras tuvo la participación en Buenos Aires Argentina en un viaje oficial con la Doctora Lourdes Murcia y su Servidor en una reunión de convocada por UNICEF para treinta y tres (33) países latinoamericanos para reconocimientos de títulos a nivel continental, diplomados, y además la regularización de las movilizaciones, este tema de las movilizaciones tanto de estudiantes como de docentes es un tema que realmente venía dando dificultades en todas las universidades, y acá pues evidentemente no era la excepción, se discutió extensamente el tema y en realidad muchas universidades cuando tienen algunas movilizaciones como que obvian pensar en el enorme beneficio sobre todo cuando una movilidad estudiantil que hay cuando un estudiante tiene la vivencia de participar en otra universidad, y cuando vienen de regreso se ponían a revisar que cuál era el tema que habían visto, no, que ese tema no fue el mismo que vimos acá y entonces le ponían demasiadas trabas para poder y es imposible que podamos tener una homologación de periodos y semestres en todas las universidades del Continente, realmente la necesidad básica que tenemos como universidades es la experiencia evidencial del estudiante que es invaluable cuando logran el intercambio y sobre todo antes evidentemente que tengan programas que tengan alguna afinidad, eso, eso se define antes de la movilidad, pero una vez que ya viene de regreso habiendo tenido el visto bueno nuestro y que vienen de regreso y le ponemos trabas pues no tiene sentido, pero yo no tenía conciencia clara en el sentido de que prácticamente todas las universidades tienen la misma dificultad, y evidentemente se respetan las particularidades de las universidades y de los países con sus propias legislación pero en realidad se vio que el hecho de poder tener pautas mucho más amplias, mucho más generales, y de más amigables para el intercam....para la Reconocimiento de Títulos es una un avance muy positivo, la última reunión que se había tenido en este sentido habían sido en 1974 y ya con la que se firmó en este mes solo ya todos los países adoptaron el acuerdo pero faltaba que los países lo llevaran a sus respectivas cancillerías para poder ya sea ratificar el acuerdo o denunciarlo en el sentido de no aceptarlo, pero ya esto había se había estado trabajando hace mucho tiempo, fue una experiencia extraordinaria, con la Doctora Murcia estuvimos participando en sesiones realmente agotadoras extensas donde se



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 13 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de Junio de 2019

revisó el texto del Acuerdo en detalle, y tuvimos un el único episodio que realmente fue lamentable fue que cuando terminamos Honduras había quedado como Miembro de un Comité de Acreditación de verificar las credenciales y de los 33 países habían todos con documentación oficial para participar, pero solamente 20, 23 países creo que éramos que teníamos los plenos poderes para poder firmar el documento plenos poderes otorgados por los gobiernos para poder firmar el documento Honduras era uno de ellos y cuando íbamos a pasar a firmar a ratificar el documento los políticos hicieron su aparición, y levantó la mano el Representante peruano que era una persona que no había estado participando en las Conferencias y leyó el listado de países, éramos diez (10) los que estábamos en ese listado y e inmediatamente dijo que condenaba la presencia de la Delegación Venezolana porque obedecían al régimen de Nicolás Maduro y que lo que se reconocía era el Presidente Guaidó y era el Grupo de Lima, entonces la verdad es que me extrañó muchísimo porque mencionaron a Honduras, yo tenía en mi documentación la Categoría de Jefe de Delegación, y pedí la palabra y les dije que realmente me sorprendía que leyeran el nombre de mi país cuando nadie se había acercado conmigo a hablar de ese tema, que era un tema meramente político donde estábamos en una reunión académica, esa comentario y esa intervención dio pie a un debate que duró casi dos (2) horas, y al final de ese debate se retiraron las delegaciones de Venezuela, Uruguay, Bolivia, y Cuba, se retiraron de la reunión y en protesta por, y ya se pueden imaginar ustedes todos los comentarios que hubo en relación a la agresión política que había de académicos, al final concluimos y en la siguiente intervención les dije que nosotros íbamos a firmar el documento, porque era un documento académico en beneficio de la juventud latinoamericana para poder tener el beneficio de Reconocimiento de Títulos y tener el beneficio de poder participar en Movilidades académicas que eran de enorme importancia, pero que a mi regreso al país iba a tener una conversación y una protesta enérgica con la Cancillería por no ponernos en alerta de un tema meramente político en temas académicos y les hice saber que yo no era político que yo era académico, y que realmente era un hecho bochornoso que una tema en un cónclave de esa naturaleza y de ese nivel, y máxime que los la Delegación Venezolana había tenido una participación realmente extraordinaria, entonces bueno se concluyó, hubo seis (6) delegaciones que se aproximaron para felicitarnos por la postura, se procedió a firmar el documento pero lo curioso de todo este esta situación es que como unas cinco (5) horas después nos mandan un mensaje que la Delegación Venezolana había regresado a firmar el documento, y los bolivianos se fueron no firmaron, los cubanos se fueron no firmaron, los uruguayos se fueron y no firmaron, por la agresión a Venezuela sin embargo Venezuela si firmó, entonces a los políticos quien les entiende; el asunto es que es un documento se lo una vez que ya quede ratificado que será en breve se hará del conocimiento de todos, solo estamos esperando que sea ratificado por el gobierno de Honduras porque es un tema ya protocolario a nivel de Cancillería, esa así que eso fue lo que ocurrió en esa reunión en Buenos Aires. Cuando regresé de Buenos Aires el lunes pasado nos fuimos con el Abogado Irías que viene llegando en este momento, y el Máster Zelaya, nos fuimos para Choluteca para tener una reunión con los estudiantes allá una situación complicada porque en realidad las posturas que tienen son bastante radicales, y allí hay mucho, mucho tema político de por medio por problemas que hay a nivel local en Choluteca, ahorita realmente es bien difícil hay la UPN se encontraba tomada, hay un Colegio Oficial que también estaba tomado, o esa es una situación bien difícil, lo que hicimos fue recomendarles a través de algunas de las peticiones que tienen una reunión con la Junta de Dirección Universitaria, que se supone que hoy debe estarse llevando a cabo pero a última hora pidieron que no, es que es si se les da una salida entonces salen con otra, es bien difícil, entonces estamos a la espera todavía de que eso evolucione, todavía no tenemos mucha claridad. Luego regresamos, tuvimos un martes bien ajetreado allí con Doctorado Honoris Causa, reuniones en la Facultad de Ciencias Médicas con los estudiantes, fue una reunión sumamente productiva con el Señor Decano, y la firma del Contrato Colectivo con el SITRAUNAH que fue realmente un evento importantísimo que nos garantiza mucha estabilidad en ese aspecto con en nuestra Universidad. Luego nos fuimos con el Vicerrector para Tela al CURLA, luego nos fuimos para Tocoa, luego en el Aguán, y finalmente UNAH-VS, y en reuniones con los estudiantes



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 14 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

tratando de ver cuáles eran sus puntos de vista para traer reuniones similares a la que tuvimos acá con las Asociaciones y con la Juntas Directivas de los Claustros, estas reuniones realmente han sido de un enorme provecho, el acercamiento es invaluable, ellos han valorado mucho la presencia nuestra con el Vicerrector a quien agradezco muchísimo el apoyo durante toda esta gira, igualmente al Señor Secretario del Consejo cuando fuimos a Choluteca, pero creo yo que debemos mantener una actitud de apertura universitaria, una de las situaciones que hemos visto y que va a ser una tarea titánica pero vamos a tener que participar activamente en este tema es precisamente lo que comentábamos en las reuniones que tuvimos con Claustros, con las Directivas de los Claustros y los Decanos en el sentido que La Universidad ya debe por lo tanto participar muy activamente en informar al pueblo de Honduras y a todo el pueblo en realidad la contribución que nosotros tenemos que hacer como Universidad en todos los campos del conocimiento, de manera inicial tenemos que comenzar a manifestarnos en cuanto a aquellos temas que tengan de todas las áreas del conocimiento y que tengan de alguna forma comunicación o vasos comunicantes con los temas de Salud y con los temas de Educación para darles prioridad por ser una temática que se encuentra en la palestra nacional, pero como Universidad no nos podemos circunscribir a ello, si no que nos tenemos que manifestar en toda las áreas del conocimiento y comenzar a sistematizar esta información de proveniente de todas las áreas del conocimiento en donde realmente toda la comunidad universitaria participe, eso de inicio va a ser realmente complicado sobre todo como cuando comencemos a trabajar en el proceso de sistematizar ese proceso, no será fácil comenzar a empujar esa carreta va a ser dura, duro, duro, pero una vez que se encuentre en movimiento con su propia energía cinética yo creo que va a ser más menos difícil el mantenerlo y va a tener que ser por lo tanto de ahora en adelante una contribución permanente de la Universidad en todos los temas que tiene que ver con la vida nacional y en general de todo, porque todo nosotros nuestra universidad es la única que está involucrada en todos las áreas del conocimiento a nivel local, a nivel nacional, las demás universidades participan en algunos temas o en otros, pero nosotros somos los únicos que participamos en todos y por lo tanto vamos a tener que manifestarnos y brindar informes o mejor dicho brindar información lo suficientemente válida para que pueda ser utilizada por estudiosos, por políticos, por trabajadores, por comerciantes, por embajadas para que realmente tengamos una radiografía de que es lo que podemos contribuir como Universidad al país, así que eso evitará que realmente tengamos que ir como un miembro más ante una mesa que al final sabemos que esas mesas terminan politizándose, por esa razón nosotros cuando inicio el Tema de las Mesas participamos en la Mesa de la Plataforma, participamos en la Mesa Oficialista, pero creo que tenemos es mucho más valioso lo que podemos producir a lo que pueda producir cualquier Mesa en una forma particular, porque las mismas mesas oficialistas si bien es cierto tienen mucha información en muchos temas, temas energéticos, temas agrarios, evidentemente tienen una información abundante, pero hay un montón de áreas del conocimiento en las cuales realmente no tienen información, y tienen que solicitar esa información a nosotros, por esa razón esa tarea si bien será titánica será obligatorio para nosotros contribuir al país desde esa óptica, así que en breve ustedes comenzarán a sentir o a recibir las invitaciones para que podamos comenzar a sistematizar el flujo de esta información y para que podamos buscar la manera de que ese flujo de información sea constante, no va a ser un evento único si no que tiene que ser un evento ya sostenido, permanente, en el cual estemos actualizando esa información de forma continua, así que eso es lo que les puedo manifestar así en resumen de último par de semanas sumamente interesantes, muy productivas, sentimos que Ciudad Universitaria ha venido evolucionando positivamente, todavía tenemos algunas dificultades por allí, creo que muchas de ellas quedaran soslayadas al concluir este Consejo Universitario precisamente, pero es importante que mantengamos esta actitud como universitarios de ese contacto permanente, tanto a lo interior de los Centros Regionales como de las Decanaturas, va a ser tremendamente importante que haya una comunicación fluida entre ustedes y sus docentes, entre ustedes y sus estudiantes, porque justamente conversábamos con ellos en estas giras con el Señor Vicerrector que realmente debido a la situación sui generis que estamos viviendo en el cual el estudiante no tiene una palestra



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

Página 15 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

mediante la cual poderse manifestar, es donde realmente adquiere el valor tremendamente importante de poder consolidar ese proceso electoral que ya lo tenemos muy adelantado, ya tenemos ese reglamento la Mesa de Creación de Reglamento Electoral Estudiantil está trabajando ya fuertemente en el cronograma, cuando concluya mi intervención le voy a pedir al Vicerrector que nos ponga en contexto con relación a ese proceso, por eso no me detendré mucho en ello, pero si les puedo decir que esa, esas elecciones ahora más que nunca adquieren una dimensión de importancia extraordinaria, nosotros no podemos continuar teniendo autoridades interinas, tenemos que llegar al punto en el cual tengamos autoridades en propiedad a lo largo y ancho de toda nuestra Universidad, y que por lo tanto ellos puedan tener los estudiantes me refiero un instancias a nivel de participación en los Comités Técnicos, a nivel de participación en las Juntas Directivas de Facultades y Centros Regionales, y a su vez su participación en la Federación de Estudiantes y la participación en el Consejo Universitario, una vez que tengamos esa participación en forma abierta en todos estos organismos de gobierno universitario es que podremos obtener esa información de manera constante, esa interacción sobre todo de manera constante con ellos, y de esa forma evitar que los problemas se vayan acumulando y que se vayan acumulando y se conviertan en bomba de tiempo que estallan periódicamente con las consecuencias desafortunadas que todos hemos estado viviendo, por esa razón hemos visto que con esa dialogo abierto, franco, y frontal que hemos tenido con ellos ha servido sin duda alguna para que sea una válvula de escape y que puedan ver resultados promisorios en el plazo corto, mediano y largo, así que eso es lo que les podría manifestar y quisiera pues que el Vicerrector nos pudiera poner en contexto en relación al tema electoral."

Continuaron en el uso de la palabra el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Dra. Martha Lorena Suazo, Dr. Juan Jacobo Paredes, Dra. Doris Mirtala Chinchilla, Dr. Jorge Alberto Valle, Dr. Nahúm Puerto, con la venia de la Presidencia el Msc. Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Msc. Miguel Antonio Andino, SEAF. Ing. Carmen Lastenia Flores, SEAPI, Abog. Claudia Bustillo, Comisionada Universitaria, Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Lic. Ivy Lou Green, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Académico de la VRA y la Msc. Magda Jissela Torres, Asistente Técnico.

La Secretaría dio lectura a los oficios de la Facultad de Odontología, de la Carrera de Letras, de la Carrera de Biología y Microbiología, Fonoaudiología, Radiotecnología.

Seguidamente en carácter de moción, el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, presentó lo siguiente: "Se cancela el Segundo periodo Académico a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tecnológica de Aguan-UNAH-TEC-AGUAN, y a las Carreras de Odontología, Microbiología, Biología, Letras, y Fonoaudiología, en el entendido que se trasladará la actual matrícula que está registrada en la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP para el Tercer Periodo Académico que iniciará el 15 de Agosto y finalizando el 21 de Diciembre del 2019 con una duración de 15 semanas de actividades académicas efectiva. Instruir a la Vicerrectoría Académica para que se realice la programación de inicio y finalización de clases de estas carreras. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Dirección de Docencia, Dirección de Carrera Docente, y al Instituto de Profesionalización y Superación Docente para que de manera conjunta programen, supervisen y evalúen todas las actividades que deberá desarrollar el Personal Docente previo al inicio del Periodo Académico que corresponde. **SEGUNDO:** Se habilitará una semana para el Proceso de Adiciones que se realizará directamente por el estudiante, y Cancelación de Asignaturas las que serán realizadas por los Coordinadores Académicos a petición de los estudiantes interesados y sin más requisitos que la solicitud presentada. Las fechas serán publicadas a través de los medios universitario especialmente la página de Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP. **TERCERO:** Autorizar al Doctor Francisco José Herrera, Rector de la UNAH a través de la SEAPI y SEAF el cumplimiento de los Acuerdos con los actores del Edificio J-1 y su problemática en el entendido



*"La educación es la primera necesidad de la República"*

SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## UNAH

Página 16 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-009-06-2019

24 de Junio de 2019

que se realizarán obras a corto, mediano y largo plazo. b) las obras de corto plazo deben estar finalizadas a más tardar antes del inicio de este Tercer Periodo Académico, por lo que se instruye se realicen las jornadas de trabajo de manera continua e ininterrumpida. **CUARTO:** Se instruye al Doctor Francisco José Herrera, Rector de la UNAH a través de la SEAPI y SEAF realicen la integración, las reservas presupuestarias en el POA PRESUPUESTO del 2020 correspondiente para que la construcción de la Torre de Ciencias Biológicas inicie en el año 2020. **QUINTO:** Se instruye al Doctor Francisco José Herrera, Rector de la UNAH para que integre al POA PRESUPUESTO del 2020 otros compromisos derivados de los acuerdos suscritos en Facultades y Centros regionales universitarios de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. **SEXTO:** El Consejo Universitario garantiza la reactivación académica en el marco del respeto a los acuerdos suscritos con los actores. **SEPTIMO:** a la comunidad Universitaria y a la sociedad hondureña en general se le hace saber que estos acuerdos son producto del fortalecimiento del dialogo con todos los actores universitarios. **OCTAVO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata." Tomada en Consideración. A discusión. Participando al respecto el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Ph.D. Juan Jacobo Paredes, Dra. Lourdes Murcia Carbajal, Dr. Jorge Alberto Valle, Ing. Alina Molina, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera y con la venia de la Presidencia la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Vicerrectora Académica, y la Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. Suficientemente discutida. Se aprobó con 34 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia, el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**"ACUERDO No. CU-E-091-07-2019. ACUERDA: PRIMERO: A)** Se cancela el Segundo Período Académico, a las Carreras de **Odontología, Microbiología, Biología, Letras y Fonoaudiología**, en el entendido que se trasladará la actual matrícula que está registrada en la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP), para el Tercer Período Académico que iniciará el 15 de agosto y finalizando el 21 de diciembre 2019, con duración de dieciséis (16) semanas calendario. **B)** Instruir a la Vicerrectoría Académica para que realice la programación de inicio y finalización de clases de estas carreras. **SEGUNDO:** Se habilitará una (1) semana para el proceso de adiciones que se realizará directamente por el estudiante y cancelación de asignaturas las que serán realizadas por los coordinadores académicos a petición de los estudiantes interesados y sin más requisitos que la solicitud presentada. Las fechas serán publicadas a través de los medios universitarios especialmente la página de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP). **TERCERO: A)** Autorizar al Dr. Francisco José Herrera, Rector a.i. de la UNAH a través de SEAPI y SEAF, el cumplimiento de los acuerdos con los actores del Edificio J1 y su problemática, en el entendido que se realizaran obras a corto, mediano y largo plazo. **B)** Las obras de corto plazo deben estar finalizadas a más tardar antes del inicio de este III Período Académico, por lo que se instruye se realicen de jornadas de trabajo de manera continua e ininterrumpida. **CUARTO:** Se instruye al Dr. Francisco José Herrera, Rector a.i. de la UNAH a través de SEAPI y SEAF realicen la integración las reservas presupuestarias correspondientes para que la construcción de la Torre de Ciencias Biológicas, inicie en el año 2020. **QUINTO:** Se instruye al Dr. Francisco José Herrera, Rector a.i. de la UNAH, para que integre al Poa-Presupuesto del 2020 otros compromisos derivados de los acuerdos suscritos en Facultades y Centros Regionales Universitarios, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. **SEXTO:** El Consejo Universitario garantiza la reactivación académica en el marco del respeto a los acuerdos suscritos con los actores. **SEPTIMO:** A la Comunidad Universitaria y a la sociedad hondureña en general se le hace saber, que estos acuerdos son producto del fortalecimiento del dialogo con todos los actores universitarios. **OCTAVO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) FRANCISCO JOSE HERRERA, PRESIDENTE. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO.**



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

*"La educación es la primera necesidad de la República"*





UNAH

Página 17 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No.CU-E-009-06-2019

24 de junio de 2019

**PUNTO No.5**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-009-06-2019.**

Para el desarrollo de este punto el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, solicitó: "Les pediría que nos dispensaran la elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de esta sesión, y poderla presentar en la sesión siguiente, el acta correspondiente sin perjuicio de que los Acuerdos son de Ejecución Inmediata, la Secretaría se compromete a eso, les solicitaría su aprobación si están de acuerdo por favor, gracias." Suficientemente discutida la dispensa. Se aprobó por unanimidad.

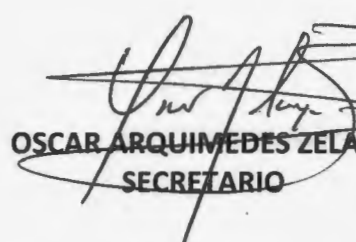
**PUNTO No.7**

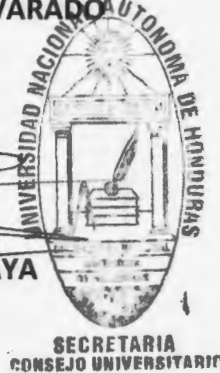
**CIERRE DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, concluyó: "Se cierra la Sesión cuando son las seis y treinta y seis minutos de la tarde, 02:57(hrs), de hoy lunes dieciocho de junio del dos mil diecinueve, muchas gracias."

La Presidencia cerró la sesión a las 02:57(hrs) de la tarde.

FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO  
PRESIDENTE

  
OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA  
SECRETARIO



*"La educación es la primera necesidad de la República"*